



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 021

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/02/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 003 2003 01560 00	Verbal	LUZ AMPARO CASTRO PEÑARANDA	RICARDO AMAYA NEIRA	Respuesta a Derecho de Petición	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2010 00369 01	Verbal Sumario	JUAN JOSE MORENO CASALLAS	JUAN SEBASTIAN MORENO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2012 00556 00	Verbal Sumario	MARIA NAYDU HERRERA VICTORIA	ALDEMAR CASTILLO MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento AL PAGADOR.	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2019 00505 00	Procesos Especiales	CARLOS GALVIS CHACON	DIRECCION ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD	Auto que Ordena Requerimiento POR 3 DIAS A LOS ACCIONADOS PREVIO A VINCULAR.	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2019 00594 00	Procesos Especiales	ANDREA PAOLA NOCOVE	ERICSON LEONARDO MARTINEZ BAUTISTA	Auto de Tramite NIEGA REQUERIMIENTO.	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2021 00223 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS FUENTES OSSES	CARLOS JULIO FUENTES VILLAMIZAR	Auto de Tramite NIEGA APLAZAMIENTO AUDIENCIA.	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00424 00	Verbal Sumario	DAFNE SHAIEL MERCHAN LOZANO	SINDY JOHANNA LOZANO VERJEL	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	09/02/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00032 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY BUENAHORA MEZA	BETTY MARCELA AZA CIFUENTES	Auto inadmite demanda	09/02/2023		VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------